

[Documento de consulta pública](#)

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación "OPERACIONES PARA REGULAR LA LIQUIDEZ DE LA ECONOMÍA Y FACILITAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PAGOS" por un término de seis (6) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: **22 de abril de 2020**

Fecha y hora límite: **28 de abril de 2020, 5:00 p.m.**

Fecha que se indica en la reglamentación

Miércoles, 22 de abril de 2020